



## COMUNICADO

**DE:** **AMARILDO CORREA OBANDO.**  
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

**PARA:** Rectores de establecimientos educativos oficiales de los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca, que presentaron iniciativas para implementación o ampliación de Jornada Única para la vigencia 2023.

**ASUNTO:** Verificación de componentes para implementación o ampliación de Jornada Única, en los establecimientos educativos oficiales de los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca que presentaron iniciativas de Jornada Única para la vigencia 2023.

**FECHA:** 27 de octubre de 2022.

Cordial saludo.

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, dando cumplimiento a lo establecido en la circular No.116 de 2022, en lo referente al cronograma del proceso de Jornada Única para la vigencia 2023, donde se estableció la publicación de resultados de verificación de requisitos para el día veinticinco (25) de octubre de 2022, para los establecimientos educativos que presentaron iniciativas de implementación o ampliación de la estrategia se informa que, luego de gestiones al interior de la entidad, se determinó de la incidencia de la presentación del concepto sanitario por parte de las sedes que se encuentran pendientes de realizar esta tarea acorde lo preceptuado en la Resolución 2674 de 2013.

En tal sentido, no es posible emitir un resultado de evaluación de requisitos hasta contar con este documento, estando pendiente de dicha entrega las sedes educativas que se relacionan a continuación:

MUNICIPIO	NOMBRE EE	CÓDIGO DANE EE	NOMBRE SEDE	CODIGÓ DANE SEDE EDUCATIVA	Anexo 5. Concepto Sanitario.
Almaguer	IE San Luis	119022001172	San Miguel	219022000146	PENDIENTE DE ENTREGA
Almaguer	IE San Luis	119022001172	Ruiz	219022000413	PENDIENTE DE ENTREGA
Almaguer	IE San Luis	119022001172	Motilón	219022000430	PENDIENTE DE ENTREGA



Gobernación del Cauca  
Secretaría de  
Educación y Cultura

2000

MUNICIPIO	NOMBRE EE	CÓDIGO DANE EE	NOMBRE SEDE	CODIGÓ DANE SEDE EDUCATIVA	Anexo 5. Concepto Sanitario.
Almaguer	IE San Luis	119022001172	Arrayanes	219022000812	PENDIENTE DE ENTREGA
Almaguer	IE San Luis	119022001172	Ordoñez	219022000421	PENDIENTE DE ENTREGA
Almaguer	IE San Luis	119022001172	Casablanca	219022000235	PENDIENTE DE ENTREGA
Caldono	IE Susana Trochez de Vivas	119137000315	Pulibío	219137000174	PENDIENTE DE ENTREGA
Sotará	IE Agropecuaria Integrado Sotará	119760000644	Guillermo Valencia	119760000231	PENDIENTE DE ENTREGA
Sotará	IE Agropecuaria Integrado Sotará	119760000644	Las Cedros	119760000045	PENDIENTE DE ENTREGA
Sotará	IE Agropecuaria Integrado Sotará	119760000644	Las Estrellas	119760000584	PENDIENTE DE ENTREGA

Por lo anterior, se exhorta a los Rectores de los establecimientos educativos enlistados, realizar las gestiones tendientes al cumplimiento de la petición realizada a través de la circular No. 116 de 2022, donde se fijó como plazo máximo el **18 de noviembre de 2022** en lo concerniente al concepto sanitario de las sedes pendientes de entrega, ya que es necesario para emitir la aprobación o no de forma definitiva.

Atentamente.

**AMARILDO CORREA OBANDO**  
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

Aprobó: María Paula Rodríguez- Líder Calidad Educativa.  
Revisó: Dayra Milena Achicanoy Achicanoy- Profesional Universitario Calidad Educativa.  
Proyectó: José Leder Idrobo Pérez- Técnico Administrativo Calidad Educativa.

Despacho  
Secretaría de Educación y cultura  
Carrera 6 número 3-82 Edificio de la Gobernación  
Correo: despacho.educacion@cauca.gov.co  
Teléfono: (057+2) 8244201 EXT, 104

